

Corporaciones LGBTIQ+ denuncian a Alcaldesa de San Felipe ante Comisión Interamericana de DD.HH. por "transfobia e incitación al odio"



En el marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, las organizaciones Corporación Fémias Diversas de Aconcagua y Corporación Libertad de Género y Derechos Humanos, ambas del Valle de Aconcagua, anunciaron la presentación para este sábado 17 de mayo de una **denuncia formal ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en contra del Estado de Chile.**

Según explicaron ambas entidades a **Puranoticia.cl**, la denuncia se funda en "actos reiterados de discriminación, transfobia, incitación al odio y persecución política cometidos por la señora Carmen Castillo Taucher, alcaldesa de la Municipalidad de San Felipe, en el ejercicio de su cargo".

Conforme a los principios del derecho internacional, explicaron que "se responsabiliza directamente al Estado de Chile, en tanto garante de los derechos fundamentales y responsable de las acciones de sus

La Corporación Fémias Diversas de Aconcagua y la Corporación Libertad de Género y Derechos Humanos acudirán este sábado ante la CIDH para denunciar al Estado de Chile como "garante de los derechos fundamentales y responsable de las acciones de sus autoridades".

autoridades locales".

La acción se presentará conforme al artículo 44 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y al artículo 31 del Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que **facultan a las organizaciones de la sociedad civil a acudir directamente a la CIDH cuando se han producido violaciones graves a los derechos humanos.**

De igual forma, plantean que, en virtud del artículo 31, **no es requisito agotar previamente todos los recursos internos cuando el peticionario pueda demostrar que existe una denegación de justicia, dilación injustificada o imposibilidad de acceso efectivo a los re-**

ursos legales dentro del país.

Por tanto, afirman que **"la denuncia ante la CIDH se fundamenta en normas plenamente vigentes y legítimas del sistema interamericano de derechos humanos"**.

El escrito consta de 12 capítulos, en los que se detalla cronológicamente una serie de hechos ocurridos entre los años 2022 y 2025, documentando mediante testimonios, registros administrativos y evidencia audiovisual **"un patrón de hostigamiento institucional, discursos de odio, marginación sistemática y negación de derechos contra la presidenta, la directiva y un socio registrado de la Corporación Fémias Diversas de Aconcagua, motivados por su**

identidad de género, orientación sexual y labor comunitaria".

Las organizaciones denunciadas señalaron también que reafirman con esta acción su **"firme compromiso con la justicia, la reparación integral y el respeto a los derechos humanos de las diversidades sexuales y de género en Chile"**.

Por tanto, la Corporación Fémias Diversas de Aconcagua y la Corporación Libertad de Género y Derechos Humanos, como organizaciones peticionarias y defensoras de derechos humanos, instan a la comunidad nacional e internacional, a los organismos de derechos humanos y a la ciudadanía a sumarse a esta causa, a **"fiscalizar el actuar de las autoridades, y a exigir que el Estado de Chile rinda cuentas ante el sistema interamericano"**.

Finalmente indicaron que "ninguna forma de odio debe quedar impune, ningún derecho puede ser negado por quienes están obligados a protegerlo".